

CAMPEONATO SOCIAL DE TENIS 2020

99º Campeonato Social de Tennis

NORMATIVA Y REGLAMENTO

Inscripción y Participación:

- La inscripción debe realizarse mediante la web del Club: www.rctb1899.es, Zona Socio, Inscripciones (accediendo al espacio personal con el nº de DNI y la contraseña) o bien presencialmente en Control de Pistas o en la Secretaría del Club. Para cualquier duda o incidencia, pueden contactar con atención al socio o con el árbitro de la competición)
- Los participantes de la modalidad de Tennis tendrán que estar en posesión de la Licencia Federativa, en su defecto el Club procederá a su tramitación. Se puede consultar [aquí](#).
- Solo en el caso de la modalidad de Tennis, será imprescindible que el jugador/a conste como registrado en el portal web de la FCT habiendo dado el consentimiento que el Club pueda gestionarle las inscripciones. Se puede realizar en registro [aquí](#).
- La participación está sujeta a las modalidades de Socio Activo y Asociado, al corriente de pagamiento de las cuotas sociales.
- La participación será de un máximo de 5 pruebas.
- La categoría vendrá determinada por la edad del jugador/a en el 2020.
- Los cuadros tendrán que contar con una inscripción mínima de 4 jugadores/parejas.
- La inscripción de las pruebas juveniles se realizará por defecto, a los alumnos de la Escuela de Tennis, mediante sus responsables técnicos.

Precios:

1a prueba:	6,00€*
Pruebas adicionales:	2,00€*

**Cuotas federativas no incluidas en el precio. Su importe se puede consultar en la web de la FCT www.fctennis.cat*

Cuadros de competición y orden de juego:

- Se establecerá en cada ronda de los cuadros un orden de juego preferente para la disputa de la eliminatoria.
- Los cuadros de competición, así como toda la información relativa al campeonato, se publicarán y se actualizarán en los plafones del Club, así como en la web del RCTB-1899.
- Será responsabilidad de cada jugador/a cumplir con los horarios de juego establecidos. Para el buen funcionamiento de la competición y por respeto a los participantes, se aplicarán con rigor las normas de puntualidad (W.O a los 15 minutos de retraso).
- Para cualquier modificación, los interesados tendrán que dirigirse con la antelación suficiente al Juez Árbitro de la competición (ver debajo), quien facilitará, siempre que sea posible, una alternativa.
- El Juez Árbitro resolverá todas las cuestiones relativas a la competición y sus decisiones serán definitivas.

Pruebas:

- **Tenis Fase 1** (del 18 de noviembre al 15 de marzo, cierre de inscripciones el 13 de noviembre)

Individual absoluto masculino
Individual absoluto 0-4 masculino
Individual -30 masculino
Individual +30 masculino
Individual +45 masculino
Individual +50 masculino
Individual +55 masculino
Individual +60 masculino
Individual +65 masculino
Individual +70 masculino
Dobles absoluto masculino
Dobles absoluto 0-4 masculino
Dobles +35 masculino
Dobles +45 masculino
Dobles +50 masculino
Dobles +55 masculino
Dobles +60 masculino
Dobles +65 masculino

Individual absoluto femenino
Individual absoluto 0-4 femenino
Individual -30 femenino
Individual +30 femenino
Individual +40 femenino
Individual +50 femenino
Individual +60 femenino
Dobles absoluto femenino
Dobles absoluto 0-4 femenino
Dobles +30 femenino
Dobles +40 femenino
Dobles +50 femenino
Dobles +60 femenino
Dobles mixtos absoluto
Dobles mixtos +40

Juez Árbitro:

- Jordi Mallafre, Teléfono: 638 568 052, E-mail: jmallafre@rctb1899.es